

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.769/14

### AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 2014, aprobar inicialmente el Expediente nº 5/2014 de GENERACIÓN y MODIFICACIÓN de créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

- Se GENERAN los siguientes créditos del Presupuesto de 2014:

Área de gasto y partida	denominación .....	aumento
14-169-21000	Reparaciones y mantenimiento .....	500,00 euros
14-169-22111	Suministros .....	2.750,00 euros
14-338-22609	Fiestas Populares .....	3.000,00 euros
14-920-22706	Estudios y trabajos técnicos .....	1.800,00 euros
14-920-16000	Seguridad Social .....	2.866,30 euros
14-920-22000	Material de Oficina.....	200,00 euros
14-920-22200	Teléfonos .....	150,00 euros
14-165-22100	Suministro de energía eléctrica .....	1.000,00 euros
14- 920-13001	Retribuciones Alguacil Municipal .....	1.000,00 euros
<b>TOTAL SUPLEMENTOS:</b>		<b>13.266,30 euros</b>

Los citados aumentos de crédito se realizarán:

**CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2013 EN LA CANTIDAD DE 13.266,300 EUROS.**

En Fresnedilla, a 26 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *José Luís Rodríguez de la Mata*